

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****130** VIZAN 2010, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 332 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se comunica que la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad Vizan 2010, S.L., celebrada el 19 de diciembre de 2018, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, Calle Velázquez, número 27, 1Q, izquierda, CP 28001, ha acordado, por unanimidad de los socios, reducir su capital social en la cuantía de doce millones ciento treinta y un mil setecientos ochenta y tres euros con cincuenta y cinco céntimos (12.131.783,55 €), quedando por tanto, el capital social actual fijado en doce mil doscientos trece euros (12.213,00 €), con la finalidad de dotar reservas voluntarias, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales.

Se hace constar que las reservas constituidas tendrán carácter de indisponibles por el periodo de cinco (5) años a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo hubieren sido satisfechas todas las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en que la reducción fuera oponible a terceros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Barcelona, 19 de diciembre de 2018.- Secretario del Consejo de Administración de Vizan 2010, S.L., Carlos Viñas Pich.

ID: A190001386-1